

REVISTA PHAINOMENON

BASES PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS

1. En el volumen 16 (1) (2017) de la Revista PHAINOMENON, los temas a publicar serán de libre investigación circunscritos al campo de la filosofía y la teología, o de estas en diálogo interdisciplinar con otras áreas del saber.

El texto debe ordenarse en las siguientes secciones: Página del título y autor; resumen y palabras clave; introducción; material y métodos; resultados; discusión; conclusiones; agradecimientos y referencias bibliográficas.
2. Se recibirán artículos originales, no publicados y no enviados para su publicación a ningún otro medio de comunicación escrita o virtual.
3. Los temas de investigación son de libre elección del investigador. Por características que son propias, el Departamento de Filosofía y Teología promueve, particularmente, la investigación sobre temas filosóficos, antropológicos, axiológicos, éticos, bíblicos y teológico-pastorales.
4. Los artículos pueden ser: científicos, técnicos, de opinión y comentarios. Los primeros, son resultados de investigaciones ya realizadas. Los segundos, presentan información que puede ser resultados de investigaciones preliminares o de un hecho relevante y bien documentada con datos científicamente válidos. Los terceros, de opinión y comentarios, se basan en información de temas vigentes selectos de la realidad nacional.
5. El formato de los artículos científicos y técnicos es el mismo, aunque éste puede variar, según la investigación.
6. Las páginas deben ser numeradas; como máximo 20; incluyendo tablas e ilustraciones escritas en letra Garamond tamaño 12; a espacio 1,5 y en formato Microsoft Word.
7. Toda la correspondencia y las colaboraciones deberán dirigirse a al siguiente correo phainomenon@unife.pe. La aceptación y publicación final de los artículos están sujetas a su respectiva revisión (árbitros) por pares y por el Comité Editorial de la Revista PHAINOMENON.
8. Los autores ceden y transfieren en forma exclusiva, **a través de una carta dirigida al Editor**, el derecho de publicar, distribuir y divulgar su obra a través de la Revista PHAINOMENON, tanto en el territorio nacional como fuera del país.
9. La responsabilidad del contenido, autoría y originalidad del artículo es exclusivamente del autor o sus autores.
10. Los autores recibirán cinco ejemplares de la Revista.

11. La redacción del texto debe realizarse en lenguaje claro y preciso, teniendo en cuenta al lector no especialista.

12. Los autores deben considerar las siguientes pautas formales:

- Los nombres científicos y técnicos deben estar en cursiva y así como los términos escritos en otros idiomas. Es recomendable evitar el uso de negritas o el excesivo uso de cursivas.

- Las citas textuales que superen las tres líneas deben escribirse sin comilla, en un párrafo aparte con sangría, en Garamond tamaño 11. Las citas textuales menores a tres líneas van dentro del párrafo y entre comillas. En ambos casos, al final de la cita, van las referencias bibliográficas entre paréntesis indicando apellido, año y número de página. Ejemplo:

El método científico no provee recetas infalibles para encontrar la verdad: sólo contiene un conjunto de prescripciones fallibles (perfectibles) para el planeamiento de observaciones y experimentos, para la interpretación de sus resultados y para el planteo mismo de los problemas (Bunge, 1985, p.34).

- Si la mención de un autor es explícita se escribirá entre paréntesis solo el año de la publicación, y en caso de ser necesario, la página de la obra. Ejemplo: Ga-

damer (1997); o también: En Verdad y Método (1997), Gadamer describe...

- En caso de varios autores, (Gaeta et al., 1987).
- Las notas son de carácter explicativo y se ubicarán al pie de página del texto señalando el número sobre la palabra referencial, ejemplo: En la UNIFE, la Asamblea Universitaria¹ es el ente rector de la Universidad y analiza, evalúa y aprueba los Planes de Funcionamiento.
- Las referencias bibliográficas deberán corresponder con las citas del texto. Deben estar organizadas en orden alfabético y sin numeración. Ejemplos:
 - Kirk, G. y Raven, J. (1969) *Los filósofos presocráticos*. Madrid: Gredos.
 - Messeguer, D. (1974) *José Carlos Mariátegui y su pensamiento revolucionario*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
 - Rossi, L. y Valsecchi, A. (dir.) (1975) *Diccionario enciclopédico de teología moral*. Madrid: Ediciones paulinas.
 - Wagner, P. (2011) "Heidegger y la esencia del Nihilismo". En: *Consensus*, Revista de la UNIFE, 16 (1), pp. 33-40.
- En caso de una referencia obtenida en la web se debe presentar como sigue: Martínez, C. (2007) "Avances en la investigación dramática". *Revista científica de UCES*, 11(1), 128-144. [En línea] [http:// dspaces.uces.edu.ar:8180/dspace/handle/123456789/200](http://dspaces.uces.edu.ar:8180/dspace/handle/123456789/200).

1 Está conformada por la Rectora, los Vicerrectores, los Decanos, los Representantes de los Docentes, de las Estudiantes y de la Entidad Fundadora.